

La erradicación de las violencias hacia las mujeres debe ser una prioridad para el cooperativismo

Si los valores en los que se basan nuestras cooperativas son:

AYUDA MUTUA

Entonces, **destinemos recursos** para la realización y aplicación de acciones, políticas públicas y políticas específicas del sector que contribuyan a la erradicación de las violencias hacia las mujeres y colectivos LGTB y TTT.

Porque, 1 (una) de cada 3 (tres) mujeres en el mundo sufre algún tipo de violencia. Estas violencias puede ser: Física – Psicológica – Sexual - Económica y patrimonial – Simbólica – Obstétrica –

RESPONSABILIDAD

Entonces, transitemos con **mayor perseverancia** un camino de reflexión, pensamientos, discusiones, debates, miradas y sobre todo de prácticas que contribuyan al cambio cultural necesario para la erradicación de las violencias hacia las mujeres y los colectivos LGTB y TTT.

Porque, en lo que va de este año 2017, en Argentina, ya sucedieron 254 FEMICIDIOS.

Femicidio es el homicidio cometido contra una persona por su condición de mujer. Es el asesinato de mujeres por hombres motivado por el odio, desprecio, placer o sentido de posesión.

DEMOCRACIA

Entonces, creemos **mecanismos legítimos de participación** en la toma de decisiones políticas en todos los ámbitos. Combatir las violencias hacia las mujeres y colectivos LGTB y TTT requiere una amplia respuesta de grupos gubernamentales y no-gubernamentales en áreas como los derechos humanos, trabajo y empleo, salud y servicios, y en aquellas que está implicada la aplicación de las leyes existentes en la temática.

Porque, hoy en nuestro país, desaparecen miles de mujeres y niñas para LA TRATA DE PERSONAS, es decir, para la explotación con fines sexuales, trabajo forzoso o alguna otra práctica análoga de esclavitud, siendo esto una grave violación a los Derechos Humanos.

IGUALDAD

Entonces, **abordemos de manera integral en nuestras asambleas las violencias de géneros**, partiendo del reconocimiento histórico de las desigualdades entre varones y mujeres y la asimetría en las relaciones de poder que posicionan a las mujeres y colectivos LGTB y TTT en un lugar subordinado dentro de la estructura social.

Porque, la división de roles en cuanto al género también se manifiesta en el tipo de trabajo donde desarrollan unas y otros. Por ejemplo: el servicio doméstico, la enseñanza y los servicios sociales y de salud son actividades claramente feminizadas, mientras que la presencia de mujeres es marginal en la construcción, el transporte y las ingenieras. Si a esto le sumamos el acceso a los puestos de decisión, claramente la mujer sufre desigualdad. Por ejemplo: si bien las cooperativas en América Latina cuentan con una membresía de 48% de hombres y 52% de mujeres, al analizar la conformación de los órganos de dirección, mandos medios o gerenciales, la participación de las mujeres sigue siendo muy baja, el 97% de los cargos son ocupados por hombres.

EQUIDAD

Entonces, hay que **fortalecer las capacidades** de todos/as los/as socios y socias de las cooperativas para identificar desigualdades de géneros y desarrollar iniciativas que contribuyan al pleno ejercicio de la equidad.

Porque, en Argentina, por ejemplo, la participación de las mujeres en el mercado de trabajo cooperativo y no cooperativo creció muchísimo desde mitad de siglo pasado hasta hoy. Lo que no se movió al mismo ritmo fue la participación de los varones en las tareas del hogar.

SOLIDARIDAD

Entonces, preocupémonos por los demás de verdad. Fortalezcamos el movimiento cooperativo y a nuestras mujeres cooperativistas trabajando de manera conjunta a nivel local, regional, nacional e internacional.

Porque, los derechos de las mujeres y los colectivos LGTB y TTT a la integridad física y psicológica, la seguridad y el bienestar pleno deben ser respetados, protegidos y cumplidos.

25 de Noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer

Sofia Imeroni

Presidenta Cooperativa de Trabajo Coomuniccar Ltda.
Coordinación Comité de Géneros FECOOTRA
Vocal 2da. Consejo de Administración FECOOTRA